

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**20154** *Real Decreto 1801/2010, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Juan José Puerta Pascual como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Juan José Puerta Pascual como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO